21015582

Resolución Directoral

Nº 321 -2024-ETARRHH-OEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA

Tacna, 16 MAY 2024 .

VISTO:

El Expediente con Registro Nº 5316-2024-EQ.T.T.D. y el Informe Nº 389-2024-SERL-EARRHH-OEGDRRHH/DRS.T/GOB.REG.TACNA; **Término SERUMS –Remunerado Nacional;**

CONSIDERANDO:

Que, don: **ALVARADO CALDERÓN RONALDO JOSÉ, Cirujano Dentista**, identificado con DNI N°70942285, egresado de la Universidad Privada de Tacna, con Colegiatura N° 54017, Proveído N°00953, Proceso SERUMS 2023-I, sorteado en Sede Tacna, acredita haber realizado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Centro de Salud Tarata - Microred Tarata - Red de Salud de la Dirección Regional de Salud de Tacna, ubicado en el Quintil 3 (Pobre), según el mapa de pobreza elaborado por el Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, Distrito Tarata, Provincia Tarata y Departamento de Tacna, **del 12 de junio de 2023 al 30 de abril de 2024, en la modalidad Remunerado Nacional;**

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 23330, Decreto Supremo Nº 005-97-SA que aprueba su Reglamento y modificaciones de la Ley en los Art. 11º, 47º y 48º según Decreto Supremo Nº 007-2008-SA señalan las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

Con el visto del Equipo de Trabajo de Administración de Recursos Humanos y de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Tacna;

En concordancia con la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, modificada por Leyes Nºs.27950 y 28139, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias según Leyes N°s. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 237-2020-GR/GOB.REG.TACNA, modificada según Resolución Ejecutiva Regional N° 051-2022-GR/GOB.REG.TACNA y Resolución Ejecutiva Regional Nº 073-2024-GR/GOB.REG.TACNA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Expedir a don: **ALVARADO CALDERÓN RONALDO JOSÉ, Cirujano Dentista**, identificado con DNI N°70942285, egresado de la Universidad Privada de Tacna, con Colegiatura N° 54017, Proveído N°00953, Proceso SERUMS 2023-I, la presente resolución que certifica haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Centro de Salud Tarata - Microred Tarata - Red de Salud de la Dirección Regional de Salud de Tacna, ubicado en el Quintil 3 (Pobre), según el mapa de pobreza elaborado por el Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, Distrito Tarata, Provincia Tarata y Departamento de Tacna, **del 12 de Junio del 2023 al 30 de Abril del 2024,** en la modalidad Remunerado Nacional;

ARTÍCULO SEGUNDO.- **Notificar** a la parte interesada y **Publicar** la presente resolución en el Portal Web Institucional https://www.diresatacna.gob.pe.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

BLGO. JOSE ANTONIO FLORES GUERRERO
DIRECTOR REGIONAL
C.B.P. Nº 2651

Sist. de Selección, Normas y Desarrollo
JAFG/ILHV/LEQQ/KODP/wmjv.-